

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SIE-SIE-06-2023-OEC/MDT-1

ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.50 KG PARA LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RURAL EN EL SECTOR ALTO LOS VALDIVIA TRAMOS TIABAYA TRADICONAL PATASAGUA DISTRITO DE TIABAYA PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”

En Arequipa, a los 14 días del mes de agosto del año 2023, en el Subgerencia de Logística, de la Municipalidad Distrital de la Tiabaya, siendo las 9:20 horas, se reunió el órgano encargado de contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **SIE-SIE-06-2023-OEC/MDT-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.50 KG PARA LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RURAL EN EL SECTOR ALTO LOS VALDIVIA TRAMOS TIABAYA TRADICONAL PATASAGUA DISTRITO DE TIABAYA PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**, el Órgano Encargado de las Contrataciones representado por:

OEC	LIC. FRANK DIEGO ZÚÑIGA ARIAS
-----	-------------------------------

Se instaló el OEC del procedimiento de selección por **SIE-SIE-06-2023-OEC/MDT-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.50 KG PARA LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RURAL EN EL SECTOR ALTO LOS VALDIVIA TRAMOS TIABAYA TRADICONAL PATASAGUA DISTRITO DE TIABAYA PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”** para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	05/08/2023	Válido
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	10/08/2023	Válido
3	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	09/08/2023	Válido
4	20608234102	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALCA S.A.C.	04/08/2023	Válido



SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608234102	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALCA S.A.C.	10/08/2023	21:51:40	Enviado	Valido
2	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	10/08/2023	19:27:31	Enviado	Valido
3	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	09/08/2023	15:52:00	Enviado	Valido
4	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	10/08/2023	14:58:48	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido se procede a verificar el reporte de la plataforma del SEACE en el cual el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, establecido el orden de prelación de los postores, resultando lo siguiente.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2023-OEC/MDT-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.50 KG PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RURALEN EL SECTOR ALTO LOS VALDIVIA TRAMO TIABAYA TRADICIONAL PATASAGUA DISTRITO DE TIABAYA PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	94800
2	20608234102	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALCA S.A.C.	95160
3	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	95800
4	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	96999.96

CUARTO. – Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificado en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases administrativas del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2023-OEC/MDT-1**, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, el cual señala en su numeral 7.5 *una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, resultando de la siguiente manera:*

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALCA S.A.C.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTO
4	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTO
5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
OFERTA (CALIFICADA) O (DESCALIFICADA)		CALIFICADA	CALIFICADA



Los postores **GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.** y **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALCA S.A.C.** cumplen con los documentos de presentación obligatoria quedando sus ofertas quedan **CALIFICADAS**

QUINTO. - De los resultados obtenidos se verifica la existencia de como mínimo dos (02) ofertas validas, en consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el órgano encargado de las contrataciones, **OTORGA LA BUENA PRO¹**, del procedimiento de selección, al siguiente postor:

Orden de prelación	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Oferta Económica Final	EVALUACION
1	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	S/ 94,800.00	CALIFICADA

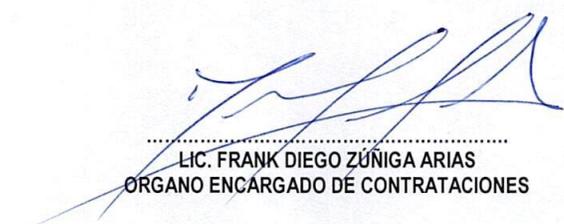
Se otorga buena pro a la oferta con menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases publicadas en la plataforma del SEACE, al postor **GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.** con RUC N° 20511037001, por

¹ Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases

el monto de **S/. 94,800.00 (Noventa y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles).**

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE y una vez consentida la buena pro, para el cumplimiento de los Actos de la Formalización, de acuerdo a lo establecido el Artículo 64° del reglamento de la Ley de Contrataciones.

Siendo las 09:40 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.



.....
LIC. FRANK DIEGO ZÚÑIGA ARIAS
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES